

Diseño de un Plan de Acción Tutorial (PAT) específico para los alumnos del Programa Sénior de la Universidad de Lleida

Ingrid Martorell, Àngel Melero, Eva Carretero
Universitat de Lleida

En la actualidad existen más de cincuenta programas específicos para mayores en España. La Universidad de Lleida ofrece desde el curso 2006-2007 una titulación propia de cuatro años para personas mayores de 50 años. Esta titulación lleva por nombre Cultura, Ciencia y Tecnología y se encuentra dentro del Programa Sénior. La Universidad de Lleida es pionera en Cataluña en ofrecer estos estudios para adultos mayores en este formato, llamado de tercera generación, el cual implica un plan de estudios propio y un modelo formativo con características similares a la enseñanza de nivel superior habitual. Después de realizar un estudio bibliográfico, no se ha encontrado información referente a los Planes de Acción Tutorial para este tipo de cursos en España. El objetivo de esta comunicación es diseñar un Plan de Acción Tutorial (PAT) específico para el Programa Sénior de la Universidad de Lleida con el propósito de mejorar la calidad del programa. Este PAT seguirá la normativa marcada por el PAT general de la Universidad de Lleida pero incorporará aspectos específicos y distintivos del proceso de enseñanza-aprendizaje del colectivo de alumnos mayores de 50 años.

1. Introducción

El Plan Bolonia potencia un proyecto universitario de calidad donde el alumnado se sumerge en una experiencia educativa exigente que le ha de permitir conseguir una dimensión total como persona (saber, saber hacer, saber ser, saber estar y saber actuar). El Programa Sénior que se imparte en la Universidad de Lleida y depende del Instituto de Ciencias de la Educación-Centro de Formación Continua (ICE-CFC) se formaliza con la titulación “Títol Sènior en Cultura, Ciència i Tecnologia”. La Universidad de Lleida pretende que todas sus titulaciones cumplan los estándares de calidad del Plan Bolonia. Uno de los indicativos de calidad es el Plan de Acción Tutorial (PAT). La Universidad de Lleida cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) que engloba a todos los estudiantes de la Universidad. Aunque el Programa Sénior de la UdL pretende ser una titulación comparable al resto de titulaciones de la universidad es evidente que su alumnado tiene unas características específicas y distintas que deben tenerse en cuenta en la tutoría de dicho Programa.

El objetivo de esta comunicación es presentar el diseño de un Plan de Acción Tutorial (PAT) específico para el Programa Sénior de la Universidad de Lleida con el propósito de mejorar la calidad del programa y seguir los estándares del Plan Bolonia. Este PAT seguirá la normativa marcada por el general de la Universidad de Lleida pero

incorporará aspectos específicos y distintivos del proceso de enseñanza-aprendizaje del colectivo de alumnos mayores de 50 años.

2. Antecedentes

Una vez se detectó la necesidad de establecer un programa de tutoría, se inició la búsqueda de otros PAT en el resto de universidades españolas con programas similares o equivalentes al nuestro, pero no se encontró nada respecto al tema. Puestos en contacto con otras Universidades, se supo que la Universidad Complutense de Madrid empezaba a trabajar en este tema pero todavía no había avanzado en el programa, con lo cual, aún les quedaba trabajo por realizar. Tampoco se halló en la literatura información sobre planes de acción tutorial referidos al colectivo que interesa. Así pues, es evidente que hay un vacío en esta temática y encontramos oportuno el hecho de realizar un PAT adaptado al colectivo de personas de más de 50 años. Este trabajo puede ser el inicio de un modelo útil para el resto de Universidades y Programas.

3. Qué es un Plan de Acción Tutorial (PAT) y por qué es necesario

El Plan de Acción Tutorial universitario se define según Rodríguez Espinar (2004: 70) “...es un instrumento que tiene, o debería tener, carácter institucional y consiste en el conjunto organizado del plan, la planificación o modelo de ejecución, los recursos necesarios para llevarlo a cabo y la evaluación”.

En fecha de 10 de Marzo de 2010 fue revisada la Propuesta de borrador del Estatuto del Estudiante Universitario que aparece en la Ley Orgánica de Modificación a la Ley de Universidades (LOMLU), Ley 4/2007, de 12 de abril, y que recoge en su capítulo V el tema de “Tutorías”. En el artículo 20 se recogen los cuatro principios generales:

- a) Los estudiantes deben recibir orientación y seguimiento de carácter transversal sobre su titulación (...).
- b) Para desarrollar los programas de orientación, los centros nombrarán coordinadores y tutores de titulación que tendrán como misión llevar a término una orientación de calidad.
- c) Las universidades impulsarán sistemas tutoriales que integren de manera coordinada acciones de información, orientación y apoyo formativo a los estudiantes, desarrollados por el profesorado y el personal especializado.
- d) Las Universidades asegurarán los procedimientos adecuados para dar publicidad a los Planes, Programas y Actividades Tutoriales.

4. Diferencias entre el PAT para alumnos jóvenes y alumnos sénior

En este apartado se exponen las diferencias que podemos encontrar sobre las necesidades entre los dos colectivos (sénior y alumnos jóvenes). Antes de explicar estas diferencias, es importante ver y conocer las características físicas y psíquicas que

influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del colectivo sénior. Así pues, es importante conocer los factores que caracterizan a las personas mayores. En Juan Lirio (2008) se recogen estos factores. Las personas mayores:

- viven un proceso de cambios demográficos y cambios en su calidad de vida.
- viven una mejora en su jubilación.
- tienen unos niveles de formación más elevados.
- se da más importancia a la educación permanente, al aprendizaje a lo largo de la vida (*life long learning*), al envejecimiento activo.
- tienen un gran déficit de recursos de ocio, culturales y educativos, etc.

Por todo esto, hay unas demandas mayores por parte de todo este colectivo a las cuales se debe dar respuesta. La Universidad es una de estas respuestas. Es importante saber qué es la vejez y qué entendemos por proceso de vejez. Según Juan Lirio (2008) es *“una etapa de la vida que no es ni mejor ni peor que otras dónde hay una serie de factores que influyen en el proceso de envejecimiento”*.

También se deberá tener muy presente el tema de la heterogeneidad de las personas mayores, puesto que dependiendo de la calidad de vida de cada cual, el proceso puede llegar a ser muy diferente.

Conocer cuáles son sus características personales y grupales es importante para poder ver si sus necesidades biológicas, sociales y psicológicas son diferentes de las del colectivo de jóvenes. Es pues evidente que su PAT tendrá unas necesidades diferentes y, en la actualidad, nos encontramos con un documento general para toda la Universitat de Lleida que engloba, en líneas generales, a una amplia población de estudiantes jóvenes pero que, para la población de gente mayor hay algunos temas que no están adaptados y/o incluidos.

La situación deseada sería la de elaborar un Plan de Acción Tutorial que contemplara la situación real y las necesidades de dicho colectivo.

En la Tabla 1 se muestra una comparación realizada entre el documento propuesta de Plan de Acción Tutorial de la UdL con las necesidades que tiene el colectivo de personas del Programa Sénior.

Tabla 1.- Diferencias de necesidades PAT- UdL y el colectivo Sénior

Criterios	PAT-UdL	Necesidades del colectivo Sénior
<i>Respecto a la finalidad del PAT</i>	Apoyar al estudiante en su proceso de formación integral, a través de la orientación personal, académica y profesional, para que pueda tomar decisiones bien fundamentadas a lo largo de su carrera universitaria, como futuro profesional y como ciudadano.	A los alumnos Sénior no hace falta que se les dé soporte en el ámbito profesional. En cambio, se debería contemplar el tema de los intereses de futuro.

<i>Respecto a los contenidos de orientación académica</i>	<p>Nos encontramos con estos temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La institución universitaria: organigrama, servicios, becas, etc. - El plan de estudios. - Estudio y aprendizaje eficaz: hábitos y técnicas de estudio. - Diferentes estilos de aprendizaje. 	<p>En cambio, a los temas de contenido de orientación académica se tendrían que añadir temas como: un plan de acogida diseñado para el colectivo Sénior, el procesamiento de la información, gestión de los recursos, competencia en tecnología.</p>
<i>Respecto los contenidos de orientación personal</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la ansiedad ante situaciones de estrés. - Las relaciones interpersonales. - La comunicación asertiva. - Autoconocimiento y autoestima. - Valores y actitudes positivas. 	<p>Sin eliminar estos, se deberían añadir otros temas de interés para las personas del Programa Sénior.</p>
<i>Respecto los contenidos de orientación profesional</i>	<ul style="list-style-type: none"> - La formación continua: estudios de segundo y tercer ciclo, estudios al extranjero, etc. - Análisis del mercado laboral. - Competencias profesionales. - Técnicas de búsqueda de trabajo. - El proyecto profesional. 	<p>De este apartado, y en referencia a la formación continua más que al aspecto profesional o laboral, lo que se ha comprobado puede ser de mayor interés para el colectivo Sénior estaría referido a orientación sobre títulos oficiales (una vez finalizado el Título Sénior) y los estudios en el extranjero, por los que algunos alumnos han mostrado verdadero interés.</p>
<i>Respecto al modelo de tutoría</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Se vuelve a mencionar la orientación para el acceso al mundo laboral. - El profesor-tutor tiene asignado a 20 alumnos. - Posibilidad de tener un alumno-mentor al que se le puede asignar como máximo 5 alumnos. - Figura del coordinador o coordinadora del PAT. 	<ul style="list-style-type: none"> - El profesor sólo tiene asignada la función de instrucción. Tendría que haber una nueva figura. - El coordinador hace todo el trabajo de tutoría de todos los alumnos del programa.
<i>Respecto a las funciones de tutores y tutoras</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre las características y servicios que ofrece la Universidad. - Facilitar el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje. - Llevar a cabo el seguimiento académico. - Identificar aspectos que perjudiquen el rendimiento académico del alumnado y canalizarlos a los servicios correspondientes. - Orientar en el ámbito personal y profesional. 	<p>Vuelve a aparecer la orientación profesional. Además, se carece de la figura que haga de tutor dado que, por el momento, todo lo gestiona el coordinador del Programa.</p>

<i>Respecto a la coordinación de tutoría</i>	El tutor o tutora tiene asignado: - Dinamizar los profesores-tutores y los alumnos-tutores (captación, formación, seguimiento y valoración). - Proporcionar los recursos y las estrategias de acción para que los tutores desarrollen sus funciones.	Se tendrían que establecer los criterios una vez se haya creado la nueva figura tutorial.
<i>Respecto a la selección de tutores/tutoras</i>	- El decano o la decana nombran a los profesores tutores. - Los coordinadores nombran a los alumnos mentores.	Se tienen que establecer los criterios de selección en cuanto a la nueva figura tutorial.
<i>Respecto a la secuenciación</i>	Los coordinadores se reúnen una vez al mes para reflexionar sobre las cuestiones de tutoría. Se secuencian los temas en función de las necesidades.	Introducimos una nueva figura de tutoría. Se deberá revisar toda la secuenciación. Al tener puntos en relación y otras que no, se tendrán que valorar los temas a tratar.
<i>Respecto a la formación de tutoras y tutores</i>	Hay una formación a los tutores y mentores.	No hay la figura de tutor ni de mentores. Hoy por hoy quien asume la tutoría es el coordinador.
<i>Respecto a los materiales de acción tutorial</i>	Hay unos modelos que apoyan a la acción tutorial y, que se ponen a disposición de los tutores a través de la plataforma virtual.	No hay ningún modelo.
<i>Respecto a la evaluación</i>	Se tienen en cuenta los siguientes indicadores: - Participación de tutores y tutoras. - Apoyo y coordinación. - Participación y grado de satisfacción del alumnado, diseño y aplicabilidad: metodología, temporalización, recursos, publicidad.	Se evalúan tanto los profesores como los diferentes aspectos de calidad del programa (espacios, gestión, horarios, materiales docentes, materiales técnicos, etc.).

5. El PAT en el Programa Sénior de la Universidad de Lleida

Para poder desarrollar el PAT propuesto para el Programa Sénior se siguieron las siguientes fases:

- Primera fase: Conocer las carencias y/o necesidades de los destinatarios. Durante esta fase se recoge información sobre el punto de vista del coordinador y de la Responsable de Unidad mediante una entrevista, siendo muy significativo conocer el punto de vista de los alumnos a través de un pequeño cuestionario. Se

concreta previamente con el Coordinador y la Responsable de Unidad los días en que se podrá realizar la explicación al alumnado mediante una presentación en PowerPoint. En esta rueda informativa se explica la intencionalidad del PAT y del proyecto. Posteriormente se pasa el cuestionario de evaluación de necesidades (anexo 1) elaborado por los responsables del Programa. Se establece un calendario pensando en la organización del Programa.

En el último punto del cuestionario se pregunta a los alumnos qué persona les gustaría ejerciera de tutor. Aparecen como opciones: un/a profesor/a, un/a compañero/a o el/la coordinador/a. Dicha pregunta tiene la intención de averiguar si es viable la opción de realizar el método de tutoría entre iguales (*peer tutoring*) ya que ésta era una de las opciones que se planteaba a priori.

El cuestionario se pasa en horario lectivo para que la asistencia de alumnos sea más amplia y se pueda recoger el máximo de información. El Coordinador del programa y la Responsable de Unidad hacen la presentación de la alumna en prácticas y acto seguido se van para no interferir en las respuestas de los alumnos. Las categorías que contempla la encuesta son:

- Contenidos.
- Las figuras de tutores y delegados.
- Los recursos.
- Dos preguntas abiertas sobre quien les gustaría realizara la función de tutor y qué han echado en falta en el programa.

Por otra parte, esa misma semana se mantiene una reunión con los diferentes delegados ya que es importante ver cuáles son las necesidades percibidas a nivel de grupo (reunión delegados) y cuáles son las necesidades percibidas a nivel individual mediante el cuestionario.

- Segunda fase: Analizar los temas tratados y determinar las necesidades detectadas. Se observa que hay un 42% de alumnado no encuestado. Los alumnos fueron avisados a través de un correo electrónico sobre la encuesta pero, el hecho de saber que no asistiría el profesor, hizo que muchos alumnos no fueran a las clases (figura 1).

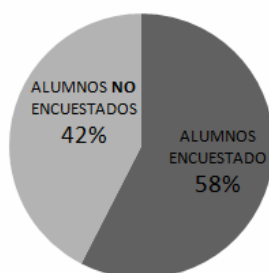


Figura 1.-Porcentaje de alumnos encuestados y no encuestados

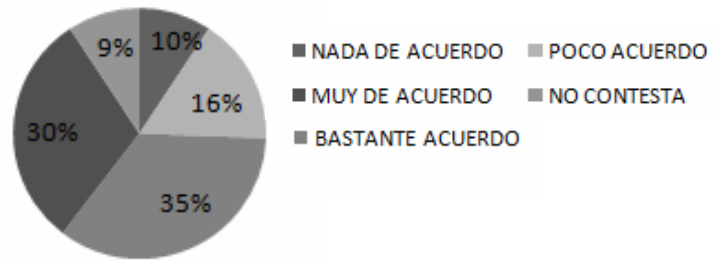


Figura 2.- Gráfico del resultado de la pregunta 4 de la encuesta: “Cree necesaria la figura del tutor”.

En la Figura 2 se presentan los resultados de la pregunta 4 de la encuesta “Cree necesaria la figura del tutor”. Se observa que un 10% no está nada de acuerdo, un 16% está poco de acuerdo; un 35% está bastante de acuerdo, seguido de un 30% que está muy de acuerdo y, finalmente, encontramos un 9% que no contesta. En este aspecto cabe destacar que hay un porcentaje, que a pesar de ser pequeño, no ve la necesidad de la figura del tutor. Por contra, un total de 65% de alumnos sí están de acuerdo, aseverando así la necesidad de esta figura.

En la afirmación número 8 de la encuesta se formula si sería necesario un tríptico informativo sobre los diferentes espacios de la Universidad. Se puede ver en los resultados que un alto porcentaje se mueven entre el bastante y el mucho con un 43% y 36%, respectivamente. En la última pregunta del cuestionario los estudiantes debían marcar quién pensaban debería realizar la función de tutor. La figura 3 muestra de manera equitativa que les gustaría que un maestro (45%) y el coordinador (45%) hicieran esta tarea de tutoría. En cambio, sólo un 5% marca la opción que les gustaría que fueran los compañeros.

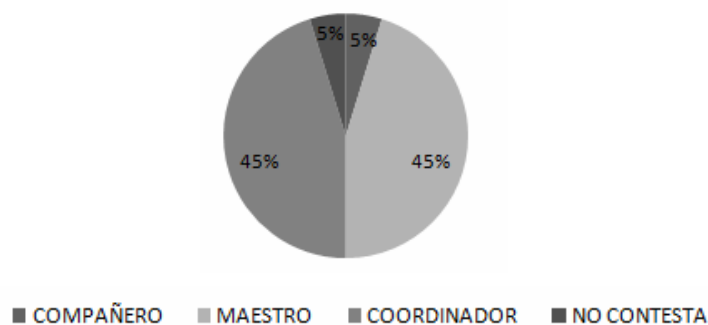


Figura 3.- Gráfico resultante de la última pregunta de la encuesta: ¿Quién les gustaría que hiciese la función de tutor?

Respecto a la entrevista que tuvimos con los delegados de los cuatro cursos cabe destacar que:

- En general, todos estaban muy contentos por cómo se llevaba a cabo el programa y, en general los alumnos estaban satisfechos con la mayoría de profesores.

- Destacan la importancia de la figura del Coordinador, sobretodo los alumnos del último curso ya que cuando se inició el programa Sénior, la figura del Coordinador no existía.
 - Valoran el hecho de encontrar al coordinador siempre que lo necesitan, ya que saben dónde está y siempre está disponible.
 - Les hubiera gustado que una vez finalizados los cursos, el título tuviera otro tipo de validez para poder acceder a otras carreras universitarias.
- Tercera fase: Realizar un nuevo modelo de PAT teniendo en cuenta las particularidades del colectivo Sénior. Éste sería:
 - Introducción de la nueva figura de profesor-tutor del Sénior ya que actualmente esta figura no existe y toda la función de tutoría recae sobre el coordinador del programa. Esta figura de profesor-tutor debería ser la de un profesor vinculado al programa que pudiera realizar la tarea de tutorización.
 - Introducción de una nueva figura de alumno-mentor Sénior que ayudase a los nuevos alumnos de primero en todo el acompañamiento inicial. Esta figura deberá pasar por una formación previa.

En la Figura 4 se presenta el modelo organizativo que existe actualmente donde el Coordinador recibe directamente a los alumnos, profesores y delegados sin existir ninguna figura intermedia. En cambio, como podemos ver en la figura 5, aparecen nuevas figuras (tutor, alumnos mentores) que permitirían organizar la actividad de la misma manera pero con más apoyo para el Coordinador.

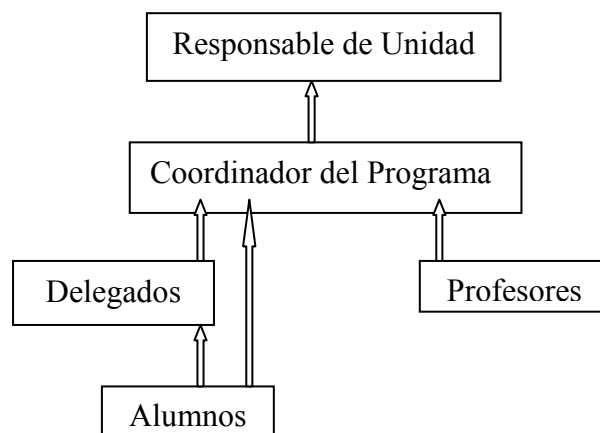


Figura 4.- Modelo organizativo actual.

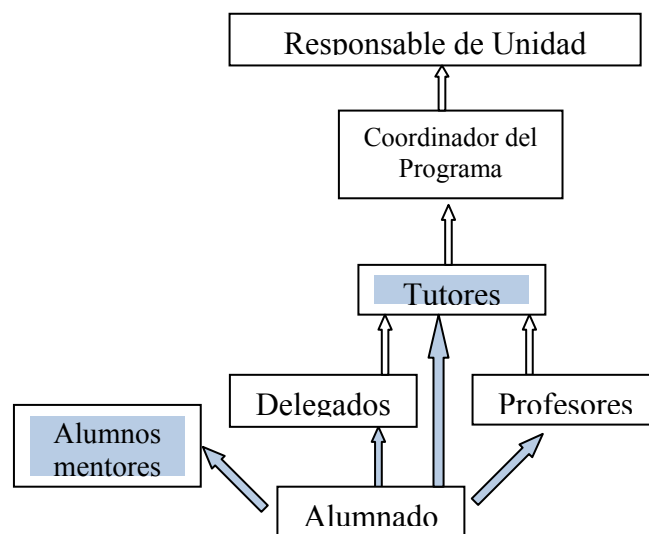


Figura 5.- Modelo organizativo deseado.

Además de este nuevo modelo organizativo deseado en el PAT, también cabe señalar las medidas que serían necesarias adoptar para la ejecución del mismo. Éstas serían:

- De los contenidos se extrae el tema de la orientación profesional y se da mucho más énfasis a todo el tema de orientación personal y académica.
- La secuenciación de actividades y acciones quedan modificadas dando el énfasis oportuno a los ámbitos de orientación personal y académico.
- Se realiza una evaluación de competencias de los alumnos. Esta evaluación consistirá en realizar un currículum Europass (2004) para averiguar el nivel de competencias iniciales de los alumnos. Será una herramienta de gran utilidad para establecer una primera línea de actuación y poder obtener información al inicio de curso.
- Se realizarán reuniones en las que asistirá el Coordinador y Tutores para establecer cuáles son los puntos a tratar y a revisar en el Programa.
- Los alumnos podrán dirigirse a los profesores, delegados, alumnos mentores y tutores dependiendo de la necesidad de cada caso. De esta manera el hecho de elegir permite cierta tranquilidad por parte del sujeto.
- Será muy importante poder hacer una difusión de toda la información a través de la página web del Programa en la que aparecerá una pestaña de acceso al tema de la tutoría y de todos aquellos temas que sean de interés para los alumnos incluyendo toda la información de ámbito personal y académico.

6. Conclusiones

En cuanto a las conclusiones del trabajo podríamos decir que en un principio se había planteado la posibilidad de hacer un PAT pensando en la posibilidad de que fueran los

propios alumnos quienes se pudieran ayudar entre sí (*peer tutoring*). De esa manera no haría falta la figura del tutor, sin embargo, después de realizar la encuesta nos dimos cuenta que los alumnos no tienen tanto contacto entre ellos y que prefieren la figura de un tutor ajeno a su grupo. Además, lo que más les gusta es el hecho de contar con una persona que esté ubicada siempre en el mismo espacio y a la que puedan ir a ver cuando la necesiten. Es evidente que el resultado hizo replantear el hecho de la figura del tutor y dejar de lado la tutoría entre iguales aunque exista una ayuda entre ellos.

Finalmente, pensamos que donde hay más problemas es en el inicio, en la entrada a la Universidad, y por ello se considera la figura de un alumno-mentor que ha pasado cuatro años en la Universidad, que será alguien cercano a ellos y además habrá pasado por la misma experiencia. Esto hará que sus iguales se sientan más cómodos.

El hecho de haber podido realizar una evaluación de necesidades nos ha permitido conocer el punto de vista del alumnado. Éste, agradece el hecho que alguien pueda ayudarles en los momentos en los que se sientan sin herramientas, perdidos para poder entender las clases con normalidad, y que puedan acceder a la información sin ningún tipo de problema. Por todo ello, el PAT realizado pretende ser un documento que ayude a que el programa Sénior pueda desarrollarse con una mejor garantía de calidad.

7. Agradecimientos

Agradecer a los alumnos del Programa Sénior su tiempo y su participación tanto en la realización de las entrevistas como en el apoyo en la consecución del Proyecto ya que sin ellos este Proyecto no hubiera tenido sentido.

También hay que agradecer al personal del Programa ICE-CFC todo su apoyo durante la elaboración de dicho proyecto.

8. Bibliografía

EUROPASS (2004). *El Curriculum Vitae Europass (CV)*

Disponible en:

http://europass.cedefop.europa.eu/europass/home/vernav/Europass+Documents/Europass+CV.csp?loc=es_ES [Consultado: 20 marzo 2010].

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2010). “Proyecto de real decreto por el que se aprueba el estatuto del estudiante universitario”.

Disponible en:

<http://www.educacion.es/dctm/ministerio/horizontales/prensa/documentos/2010/borrador-estatuto-estudiante.pdf?documentId=0901e72b800c71c9> [Consultado: 20 marzo 2010].

PÉTRIZ CALVO, F. (2009). “En el borrador del nuevo estatuto, el alumnado de Formación continua tiene, por primera vez, la condición de Estudiante Universitario”. *Revista Madurez Activa*, núm. 11, p. 5-7.

PROGRAMA SÈNIOR UdL (2009). Disponible en: <http://www.senior.udl.cat/>
[Consultado: 1 octubre 2009].

RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (2004). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*. Barcelona: Editorial Octaedro/ICE-UB.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (2009). “Programa de la Universidad para los Mayores”. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/umayores/> [Consultado: 9 octubre 2009].

UNIVERSIDAD DE BURGOS (2009). “Programa de la Universidad de Mayores de la Universidad de Burgos”. Disponible en:
http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?pgseed=1214612907206&idContent=25501&locale=es_ES&textOnly=false [Consultado: 9 octubre 2009].

UNIVERSITAT PERMANENT D’ALACANT (2009). Disponible en:
<http://www.ua.es/upua/> [Consultado: 9 octubre 2009].

VINYET VIDAL, D. (2004). *Tutoría entre iguales: de la teoría a la práctica*. Barcelona: Editorial Graó.

9. Anexos

ANEXO 1

ENCUESTA DE ANÁLISIS DE NECESIDADES PARA EL PAT

CURSO: Marcar con una X el curso que realiza actualmente. <input type="checkbox"/> Primero <input type="checkbox"/> Segundo <input type="checkbox"/> Tercero <input type="checkbox"/> Cuarto
SEXO: Marcar con una X el sexo. <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
EDAD: Marcar con una X vuestra franja de edad. <input type="checkbox"/> De 50 a 55 <input type="checkbox"/> De 56 a 60 <input type="checkbox"/> De 61 a 65 <input type="checkbox"/> De 66 a 70 <input type="checkbox"/> Más de 70

Lea y marque con una **X** el grado de acuerdo:

CONTENIDOS	1 Nada de acuerdo	2 Poco de acuerdo	3 Bastante de acuerdo	4 Muy de acuerdo
1.- Se explicaron con claridad los conceptos de: materias obligatorias, materias optativas, créditos de libre elección, etc.				
2.- Los contenidos se han presentado de manera clara y estructurada.				

3.- Añadiría algún contenido.				
¿Qué contenido o contenidos añadiría?				

FIGURAS DE TUTORIA Y DELEGADOS	1 Nada de acuerdo	2 Poco de acuerdo	3 Bastante de acuerdo	4 Muy de acuerdo
4.- Cree necesaria la figura del TUTOR.				
5.- Cree que es necesaria la figura de DELEGADO.				
6.- El DELEGADO le ha ayudado siempre que lo ha necesitado.				
7.- Ante las dificultades tanto en ámbito académico como personal, se ha encontrado apoyado en todo momento.				

RECURSOS	1 Nada de acuerdo	2 Poco de acuerdo	3 Bastante de acuerdo	4 Muy de acuerdo
8.- Cree que seria necesario un tríptico explicativo de los diferentes espacios de la Universidad.				
9.- Se ha encontrado con los recursos necesarios para poder seguir las asignaturas sin dificultad.				
10.- Cree que seria necesario buscar “espacios de tiempo” en los que se pudieran hablar de temas de interés para el grupo.				

¿Qué ha necesitado o echa en falta en el Programa Sénior?

.....
.....
.....
.....

¿Quién les gustaría que hiciese la función de tutor?

Un compañero Un profesor El coordinador

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN